

**USHUAIA**, 12 de febrero de 2014.

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La solicitud de incorporación a la Lista de Auxiliares de Justicia para las designaciones de oficio como Peritos y Martilleros en el Distrito Judicial Norte, de la Contadora Pública, Sra. Claudia Mabel Sommer, teniendo presente la opinión favorable del Sr. Prosecretario de la Oficina de Registros y Archivo, Dr. Alberto Enrique Marotta, y atento a que la peticionante reúne los requisitos exigidos por la reglamentación vigente en la materia, aprobada por Acordada N°: 39/96 y modificatorias, resulta procedente hacer lugar a lo requerido.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**RESUELVE:**

**1º) INCORPORAR** a la Lista vigente de Auxiliares de Justicia para las designaciones de oficio como Peritos y Martilleros del Distrito Judicial Norte a la Contadora Pública, Sra. Claudia Mabel SOMMER (DNI N° 23.155.636), con domicilio constituido en la calle OBISPO TREJO N° 2381 de la ciudad de Río Grande.

**2º) MANDAR** se registre, comuniquen a los Tribunales y Juzgados de ambos Distritos Judiciales, publique en el Boletín Oficial y en la página Web y se cumpla.

Se deja constancia que el Sr. Vicepresidente del Tribunal, Dr. Javier Darío Muchnik, no suscribe la presente por encontrarse ausente de la jurisdicción en uso de licencia.

Firman: Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)

Dra. María del Carmen Battaini (Juez)

Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)